RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 155
(16 de Septiembre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUALSE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS No MPCM02-2020

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA, En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las consignadas en la ley 80 de 1993, Art. 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO:

Que se elaboraron los Estudios Previos de análisis de Conveniencia y Oportunidad que determinan la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA".**

Que se dio publicación al Aviso de Convocatoria del Proceso, Estudios Previos y al Proyecto de Pliego de Condiciones en la página web Portal de Contratación Pública www.colmbiacompra.gov.co (SECOP II), durante los días comprendidos entre el 7 al 11 de septiembre de 2020.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, cuyas respuestas por parte de la Administración se publicaron el día 16 de septiembre de 2020.

Que dentro del plazo establecido para dicho fin, se recibió una solicitud de limitación a Mipymes NACIONAL por parte de: MAPPER CONSULTORA S.A.S. radicado CO1.MSG.1965635, la cual no es suficiente para satisfacer las exigencias del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual el presente proceso no será limitado.

Que una vez cumplidos estos requisitos, es necesario proceder a expedir y publicar la Resolución de Apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No MPCM02-2020;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO MPCM02-2020, cuyas condiciones generales son las siguientes:

- **OBJETO: "CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA".**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO MPCM01-2020, artículo Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

- **CRONOGRAMA:** El establecido en el pliego electrónico en la plataforma SECOP II ingresando al proceso.
- **LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS:** www.colombiacompra.gov.co SECOP II ingresando al respectivo proceso.

 Conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID – 19 y al aislamiento preventivo permanente decretado por el Gobierno Nacional, todos los documentos que hacen parte del presente proceso se han generado de manera electrónica, razón por la cual, durante el tiempo que dure el confinamiento, el único sitio de consulta de documentos será la plataforma electrónica SECOP II.

- **PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso, se estima en **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($339.957.772) MCTE** MCTE COP, amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 320, 006-4002-1003-2020-41518-0006 ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO PAICOL (Asignaciones directas) por valor de $237.400.546 y 510 Recursos Propios – EMGESA por valor de $102.557.226.

 Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso de selección, no serán objeto de ajustes.

ARTICULO 2°. Convocar a las Veedurías Ciudadanas a ejercer el respectivo control ciudadano al proceso, presentando su inscripción por escrito ante el Despacho del Señor Alcalde.

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Paicol - Huila, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil veinte (2020).

JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
Alcalde Municipal

Vo.Bo. PAOLA COLORADO MOYA
Abogada externa Ofic. Contratación